

Convocatoria de patrocinios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz 2024

Reunida la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial/Patrocinios de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz y analizadas las solicitudes presentadas a la convocatoria 2024 hasta el 22 de octubre de 2024 y recibidas las pertinentes subsanaciones conforme indican las bases, se acuerda admitir las siguientes solicitudes conforme al orden en el que han sido presentadas por sede electrónica:

Nº Orden	Nombre de la entidad	Categoría de patrocinio
21	Asociación de Vecinos Murallas de San Carlos	PLATINO
23	Asociación de Vecinos El Carmen de los Barrios del Mentidero y San Lorenzo Mártir	BRONCE

Quedan excluidos del proceso:

Nº Orden	Nombre de la entidad	Motivo
24	Asociación Reyes Magos de Puerto Real	Falta de documentación
26	Club Deportivo Atletismo Bahía de Cádiz	Incumple requisito temporal de desarrollar la actividad a patrocinar dentro del año en curso
27	Hermandad de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Victoria en su Sagrada Resurrección, María Santísima de la Aurora y Bendito Patriarca San José	Incumple requisito temporal de desarrollar la actividad a patrocinar dentro del año en curso

Con objeto de dar curso a las solicitudes admitidas, se publica este documento con la fecha que figura en la firma electrónica y se publica en el TABLÓN DE ANUNCIOS de la página web de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, tal y como figura en las bases de la convocatoria.

